EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 014 – 2024

De conformidad con la invitación **MC_014–2024**, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: ***SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS Y MAQUINARIA MENOR DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.***

En el Municipio de La Llanada, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las cuatro y cincuenta de la tarde (04:50 p.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 014–2024.**

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió únicamente la siguiente Propuesta, dentro del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 014-2024**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE SOBRES	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN.
001	FLORALBA PIEDAD MORALES GUEVARA	UNO (1)	MAYO 14 DEL 2024	04:38 P.M.

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

En atención a lo anterior, se procedió a abrir el sobre de la oferta económica presentada por el oferente, así:

No.	OFERENTE	No. DE SOBRES	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN.
001	FLORALBA PIEDAD MORALES GUEVARA	UNO (1)	MAYO 14 DEL 2024	04:38 P.M.

PROPONENTE No. 1.- FLORALBA PIEDAD MORALES GUEVARA, presenta su oferta en un solo sobre original en treinta y ocho **(38) folios**, oferta económica por un valor de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE.**

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la única propuesta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, para este proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso

de selección, correspondiente al único oferente.

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Carta de Presentación de la propuesta (Anexo 1)	**SI CUMPLE**
b. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
c. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
d. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**N / A**
e. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
f. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
g. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
h. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
i. 10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**
j. Hoja de Vida de la Función Pública con sus respectivos anexos y formato de declaración de bienes y rentas.	**SI CUMPLE**
k. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de	**N / A**

	duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	
l.	Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**
m.	En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
n.	**Seguridad social:** Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, cuando a ello haya lugar.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a contratar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de la copia de UN (1) CONTRATO, terminado y/o liquidado, cuyo monto ejecutado como mínimo sea el igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.		**SI CUMPLE**

El proponente cumple con los requisitos habilitantes del proceso de selección.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE.**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE.**

3. **CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:**

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- Cumple con los requisitos de experiencia y habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior el Comité Evaluador procede a declarar el cierre del proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **FLORALBA PIEDAD MORALES GUEVARA** persona natural identificada con C.C No 27.321.255 de La Llanada (N), en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Para constancia, se firma en La Llanada, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)

MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal